



**ANEXO 2
CARTA COMPROMISO.**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ JIRA-RG-SCC-007/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN "TÉCNICO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES (IRE) DE LA JIRA".

Autlán de Navarro, Jalisco, a 04 de octubre del 2019.

**Unidad Centralizada de Compras
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)**

Presente

Yo, Gabriela María Rodríguez Vázquez, en mi calidad de persona física, tal como acredito en la información descrita en el anexo 3, bajo protesta de decir verdad manifiesto:

1. Mi deseo de participar en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité que lleva por número **JIRA-RG-SCC-007/2019** para la contratación de un "Técnico de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) de la JIRA", he leído y analizado con detalle las base y sus anexos, por tanto, acepto todos y cada uno de los términos planteados en ésta".
2. Que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.
3. Que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.
4. La dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones para todo lo referente a la Licitación es **Eliminado Art. 21 LTAIPJM** Estoy enterado de que en caso de ser necesario se me notificará lo conducente con este procedimiento administrativo de licitación.

ATENTAMENTE.

Autlán de Navarro, a 07 de octubre del 2019.

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

IRNA. Gabriela María Rodríguez Vázquez



ANEXO 3.

**ACREDITACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. JIRA-RG-SCC-007/2019**

Yo, Gabriela María Rodríguez Vázquez, manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí para suscribir las proposiciones en la presente Licitación, a mi nombre, por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley en la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y que la sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios:

Nombre del participante: Gabriela María Rodríguez Vázquez
No. De registro del padrón de proveedores de la CONVOCANTE en caso de contar con el:
Eliminado Art. 21 LTAIPJM
Eliminado Art. 21 LTAIPJM
REPRESENTACIÓN:
Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio, que las faculte para comparecer al Concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo.
Número de escritura Pública:



<p>Tipo de representación: Nombre del fedatario público, mencionando si es titular o suplente: Lugar y fecha de expedición:</p>

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con “La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila” deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

ATENTAMENTE.

Autlán de Navarro, a 07 de octubre del 2019.

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

IRNA. Gabriela María Rodríguez Vázquez

PROPUESTA DE TRABAJO

*“TÉCNICO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES
(IRE) DE LA JIRA”*

IRNA. Gabriela María Rodríguez Vázquez

ANTECEDENTES

La JIRA entendiéndose que es una de las juntas pioneras bajo el esquema de gobernanza local, ha tenido y tiene un reto día a día, en seguir siendo pionera de elaborar, gestionar y detonar proceso de construcción participativa que propicien las condiciones sociales, económicas y ambientales óptimas para favorecer el desarrollo sustentable de los diferentes ordenes de gobierno que influyen dentro de su territorio.

Por lo tanto, cuenta con un abanico de acciones a implementar bastante robusta, en el cual cada una de ellas influye en el manejo, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales, por la naturaleza de creación del modelo de gestión territorial, tiene la finalidad de ser el apoyo técnico de los municipios que la conforman, por lo tanto, cuenta con la responsabilidad de definir metas a corto, mediano y largo plazo.

La coordinación institucional es de vital importancia para el cumplimiento de cada uno de los compromisos adquiridos por la JIRA.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

En apego estricto a los lineamientos descritos en la Licitación Pública y los Términos de Referencia para la contratación de un “TÉCNICO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES (IRE) DE LA JIRA”, y con la experiencia adquirida en esquemas de acciones para la preservación de los recursos, se enlistan cada una de las actividades específicas para el cumplimiento de las actividades descritas, y de acuerdo con los puntos a atender, se propone hacerlo de la siguiente forma

1.- Apoyo técnico a proyectos productivos establecidos en la implementación de la IRE 2019.

Sabiendo y ya identificado como una falla en la implementación de proyectos en general, la falta de seguimiento técnico-administrativo a los mismos, tiene el rumbo al fracaso de estos proyectos, por lo tanto, se propone, conocer la cartera de proyectos con la que cuenta la JIRA, para realizar un diagnóstico de las capacidades de cada uno de ellos, definir cuáles de ellos cuentan con capacidades aun limitadas en su desarrollo, por lo que se hará un acompañamiento más puntual sobre ellas, a través de diversas reuniones, para estar al tanto de su punto de vista y conocer desde lo particular de cada grupo, cuales han sido los obstáculos presentados a lo largo de su ejecución los cuales no les han permitido ser detonante como grupo de trabajo, buscando como objetivo final el lograr una nivelación en todos los proyectos.

Guadalupe

Es

v

R

R.M.

En caso de los proyectos que ya marquen una diferencia positiva en su evolución, realizar intercambio de experiencias entre los grupos, para que los que estén en un nivel de desarrollo mas alto, les den las herramientas a los que han presentado obstáculos y así que los productores tengan de viva voz, los instrumentos para lograr el objetivo de consolidación.

La metodología mencionada antes también se implementará para el punto #4. (Seguimiento a los proyectos de mujeres y jóvenes.)

Durante los últimos años a través de la coordinación interinstitucional, las JIMA's han sido el detonante para la implementación de proyectos que propician prácticas productivas a través de la utilización de árboles doble propósito (forrajeros y almacenes de carbono), un obstáculo para estas actividades 1° La falta de espacios los cuales tengan la función de demostrar las bondades de la implementación de medidas de adaptación a las condiciones naturales de su sitio, y la 2° Es que los espacios de producción municipales no cuentan con las condiciones óptimas para abastecer las necesidades locales de planta. Por lo que en la primera situación se pretende y conociendo las practicas ejercidas por la JIRA, a través de la ECA's (escuelas de campo), las cuales han sido impulsadas a través de la cooperación entre la JIRA y el CATIE, se necesitaría identificar una parcela la cual cuenten con las condiciones modelo locales, para que estas mismas sean visitadas por los ganaderos que aun no optan por estos modelos, para utilizarlas como factor de convencimiento para migrar a nuevos esquemas de conservación. En atención a la situación 2°, se trabajará con aquellos municipios los cuales tengan las condiciones para tecnificar sus viveros, ya sea con recurso municipal u otra fuente (gestión con gobierno del estado, SADER), se dara seguimiento puntual a cada uno de ellos para favorecer el cumplimiento de los compromisos adquiridos para su rehabilitación.

De manera paralela se pretende realizar una capacitación a personal operativo de los viveros municipales, con el objetivo de

Facilitar con un lenguaje caro y conciso, los conocimientos básicos que contempla, las distintas etapas de producción en el vinero, desde la recolección de semillas, almacenamiento, tratamientos pre germinativos, producción y mantenimiento de planta.

2.- Acompañamiento técnico a los programas de inversión (PI).

Se sabe que en la actualidad existe una consultoría la cual es la encargada de la actualización de los PI (Programas de Inversión), los cuales son instrumentos de planeación elaborados bajo un esquema de construcción participativa, que tienen la finalidad de identificar las principales causas de la deforestación y degradación forestal en la JIRA, para proponer actividades a implementar bajo la IRE (iniciativa de reducción de emisiones), bajo la integración de la perspectiva de los diversos actores e impulsando la coordinación entre ellos.

Por ello e identificando la relevancia del PI, se apoyará en todas y cada una de las actividades que la consultoría y la JIRA requiera para la ejecución de los talleres, y en su caso proponiendo metodologías de fomento de la participación sectorial.

3.- Seguimiento a la elaboración de los Programas Prediales (P-prediales).

El proceso de elaboración de los PpredialJAL, tiene relevancia mayúscula bajo el enfoque de construcción de instrumentos en un sentido inverso a como se había

trabajado a lo largo del tiempo, es decir establecer líneas de trabajo, se los núcleos agrarios a las dependencias institucionales, es por ellos que se pretende trabajar de la mano y muy se cerca con la consultaría que se encargue de desarrollar las tercera y cuarta fase de los PpredialJAL de San Buena Ventura y Jalocote, tanto como en la parte de gabinete (llenado de anexos) como de desarrollo de talleres, de manera paralela se pretende proponer la metodología de construcción participativa, bajo ejercicios de análisis organizacional y realizando matriz de necesidad y disponibilidad de recursos.

4.- Propuesta de trabajo para la implementación de la iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) en 2020.

Un instrumento de acción de la IRE (iniciativa de reducción de emisiones), son los PI (programas de inversión), por lo que se partirá en la identificación de las actividades que no se han podido realizar de acuerdo con el periodo de ejecución de 5 años, para elaborar una planeación estratégica e identificar las prioridades de proyectos, definir una ruta de atención, en congruencia con los 4 ejes estratégicos de la JIRA.

Y a los diversos instrumentos de planeación de la Junta.

Se entregará una base de datos con los proyectos a implementar durante el 2020.

5.- Apoyo técnico en el diseño y reproducción de materiales de difusión.

El difundir las buenas prácticas sobre el manejo de los recursos naturales es de vital importancia y una de las actividades más efectivas para el convencimiento de las personas a modificar su lógica de usos de los recursos naturales, por lo que se pretende elaborar un guía de campo en donde se mencione las principales especies forrajeras utilizadas en el sistema silvopastoril en la región de la JIRA, distribución, manejo y principales usos. Un volante de difusión con la importancia del aprovechamiento de los residuos orgánicos para la elaboración de composta, con un diseño atractivo y digerible, en donde el principal objetivo serán las zonas habitacionales, esto por el aumento a la problemática por la falta de manejo de los RSU.

La difusión será de manera digital, si se requiere realizar la impresión del material, dependerá de la suficiencia presupuestal de la JIRA.

Todas y cada una de las actividades y metas descritas anteriormente se realizarán dependiendo de la disposición de los actores involucrados y de la facilidad de otorgar las herramientas necesarias por parte de la JIRA.

ATENTAMENTE.



Autlán de Navarro, a 07 de octubre del 2019.

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

IRNA. Gabriela María Rodríguez Vázquez





ANEXO 5.

ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ JIRA-RG-SCC-007/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE
UN "TÉCNICO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES (IRE) DE LA JIRA"

Unidad Centralizada de Compras
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)

Los costos por el servicio solicitado en la presente Licitación, se desglosa a continuación:

DESCRIPCIÓN	HORAS ESTIMADAS	IMPORTE
Contratación De Un "Técnico De La Iniciativa De Reducción De Emisiones (IRE) De La JIRA".	350 horas	\$ 45,000.00
	IMPORTE	\$38793.10
	IVA	\$6206.90
	TOTAL	\$ 45,000.00

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 días naturales contados a partir de la apertura de la propuesta económica.

ATENTAMENTE.

Autlán de Navarro, a 07 de octubre del 2019.

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

IRNA. Gabriela María Rodríguez Vázquez

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha con el mandato con el que ostenta no le ha sido modificado o revocado y que por tanto la cotización es cierta y actual.

Nota: Incluir todos los costos inherentes al servicio solicitado, desglosando el I.V.A



ANEXO 6.

ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. JIRA-RG-SCC-007/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE UN "TÉCNICO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES (IRE) DE LA JIRA"

Autlán de Navarro a 07 de octubre del 2019

**Unidad Centralizada de Compras
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA).**

Presente.

Referente a la Licitación Pública Sin Concurrencia del Comité número **No. JIRA-RG-SCC-007/2019** PARA LA CONTRATACIÓN DE UN "TÉCNICO DE LA INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES (IRE) DE LA JIRA"

Me dirijo a usted, para manifestar bajo protesta de decir verdad, que yo Gabriela María Rodríguez Vázquez con domicilio legal y fiscal en la c. **Eliminado Art. 21 LTAIPJM**, en la ciudad de Autlán de la Navarro, municipio de Autlán de la Grana, estado de Jalisco, C.P. 48900; y, en apego a lo estipulado en la convocatoria en la base séptima número 4, por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré/mos de adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad CONVOCANTE y los integrantes de su Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

Autlán de Navarro, a 07 de octubre del 2019.

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

IRNA. Gabriela María Rodríguez Vázquez